

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Viérnes 25 de Agosto de 1876.

Número 4.972

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE LA CRÓNICA.

- D. J. S. M., Laujar, abonada su suscripción hasta fin de Junio.
D. M. A., Laujar, id. id. hasta fin de idem.
D. P. M. Y., Laujar, id. id. hasta fin de id.
D. P. M., Laujar, id. id. hasta fin de id.
D. R. F., Lorca, id. id. hasta fin de idem.
D. A. de Mojacar, id. id. hasta fin de id.
D. B. T. M., Madrid, id. id. hasta fin de id.
D. B. M., Madrid, id. id. hasta fin de id.
D. D. S., Madrid, id. id. hasta fin de id.
D. D. A., Madrid, id. id. hasta fin de id.
Sr. Dr. de la C. de S. la E., Madrid, id. id. hasta fin de id.
D. F. R. C., Madrid, id. id. hasta fin de id.
D. G. A., Motril, id. id. hasta fin de id.

PARTE OFICIAL.

Día 21 de Agosto.

La «Gaceta» de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

La Crónica Meridional.

FERRO-CARRIL.

Ya comunicamos á nuestros lectores la grata noticia, tomada del *Constitucional*, el *Diario Español* y otros periódicos de la Corte, de que habia sido presentado al ministro de Fomento, el proyecto de las 1.ª y 3.ª seccion del ferro-carril de Linares á Almeria, y que inmediatamente lo habia pasado dicho señor á la Junta consultiva para que emitiese con urgencia su ilustrado informe.

Lo satisfactorio del emitido por la Division de Sevilla, en que, segun nuestras noticias, se califica dicho proyecto de trabajo notable, sobre el que llama la atencion de la Superioridad, hace esperar confiadamente que la aprobacion final será un hecho dentro de poco, y por esto nosotros, centinelas avanzados de cuanto se refiere á los intereses materiales, enviamos nuestra enhorabuena á las tres provincias de Jaen, Granada y Almeria, á la Diputacion provincial de esta última, que ha costeado los estudios, y á cuantos en ellos han intervenido y á tan feliz término han tenido la suerte de llevarlos.

Conocidas son de nuestros lectores muchas de las particularidades del proyecto, por los diversos artículos que sobre ellas hemos publicado, pero no creemos inoportuno hacer aquí una ligera reseña de todo él, que demuestre las condiciones y coste total del camino que ha de ponernos en comunicacion con el resto de España.

La longitud de la línea es de 308 kilómetros desde la estacion de Linares hasta la punta del muelle del puer-

to de Almeria: en este trayecto hay 28 estaciones que tienen los nombres de las localidades á que sirven y son las siguientes: Almeria, Benahadux, Alhama, Huécija, Illar, Padules (Canjayar), Fondon, Beires, Ohanes, Ocaña, Fiñana, Huéneja, Calahorra, Guadix, Gor, Baza, Cuevas de Zujar, Pozo Alcon, Huesa, Quesada, Peal de Becerro, Tomé (Cazorla), Torre, Pero Gil, Ubeda, Baeza, Canena, Vaddollano y Linares.

Las divisorias principales que se cruzan son las de los rios Guadalimar y Guadalquivir, Guadalquivir y Guadiana menor, Guadiana y Gor, divisoria de los mares Oceano y Mediterráneo y divisoria entre los rios Nacimiento y Andarax. De todas ellas la mas elevada es esta última, que está constituida por Sierra Nevada, la que se cruza por el collado de Tices con una altitud de 1292 metros. La divisoria de los dos mares se pasa por los llanos del Marquesado con una altura sobre el nivel del mar de 1101 metros.

El paso de estas divisorias se hace sin túneles y alguna de ellas hasta sin desmonte, pero en cambio las divisorias secundarias entre barrancos y ramblas afluentes de estos rios principales, obliga á la construccion de 56 túneles que miden una longitud total de mas de 15 kilómetros. El mayor de ellos está en la divisoria de los rios Tiscar y Canal afluente del Guadiana y tiene una longitud de 1520 metros.

La pendiente máxima es el 2,50 y las curvas tienen el radio mínimo de 300 metros.

El coste total del camino asciende á la cantidad de 81 millones de pesetas ó sean 324 millones de reales, lo que corresponde á un coste kilométrico de mas de un millon, y para que nuestros lectores aprecien en su justo valor la importancia de esta cifra, copiamos á continuacion los siguientes párrafos de la memoria oficial presentada al Ministerio de Fomento por el Ingeniero Sr. Trias.

Dice así:

«Comparando el coste kilométrico total con el que han tenido los ferro-carriles españoles por término medio, se vé que es notablemente inferior á él. En efecto el coste kilométrico ha sido para las compañías de 266.981 pesetas el cual ya es superior al de 264.408 pesetas á que resulta el de Almeria, pero como el coste verdadero del camino se compone del capital realizado por las compañías y de la subvencion dada por el Gobierno, hay que tener presente que la subvencion que corresponde al ferro-carril de Linares á Almeria es solo de 60 mil pesetas por kilómetro, mientras que la subvencion media concedida á los ferro-carriles construidos ha sido de 82392 pesetas por kilómetro. Resulta pues, que los datos que pueden compararse son:

Coste total del kilómetro de los ferro-carriles construidos.	Capital realizado por las Compañías.	Subvencion del Gobierno.	266.981 pts	82.392	349.373
--	--------------------------------------	--------------------------	-------------	--------	---------

con la cifra de 264.408 pesetas que se descompone del modo siguiente:

Coste total del kilómetro del ferro-carril de Linares á Almeria.	Capital necesario.	Subvencion del Gobierno.	204.408 pts.	60.000	264.408
--	--------------------	--------------------------	--------------	--------	---------

Tiene, pues, el ferro-carril que se proyecta un coste kilométrico inferior en 34,665 pesetas al coste medio kilométrico de los ferro-carriles construidos, siendo casi igual al de los de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante que solo es de 269,897.

Ponemos á continuacion un estado del coste de los ferro-carriles andaluces, de los que la mayoría se encuentran en condiciones infinitamente mas ventajosas que el de Linares á Almeria.

Córdoba á Málaga.	Capital realizado por la comp.ª.	Subvencion.	162.721.	261.282 pesetas.	88.360.
Córdoba á Belmez.	Capital realizado por la comp.ª.	Subvencion.	282.797.	407.157 id.	124.361.
Córdoba á Sevilla.	Capital realizado por la comp.ª.	Subvencion.	219.136.	308.173 id.	90.037.
Sevilla á Cádiz.	Capital realizado por la comp.ª.	Subvencion.	833.447.	844.488 id.	11.011.

Se vé que todos son notablemente mas caros, á escepcion del de Córdoba á Málaga, que se diferencia solo en 3.121 pesetas y si bien la circunstancia de que el ferro-carril de Linares á Almeria esté presupuestado en menos que lo que han costado los demás, no es una razon suficiente para decidir sobre la conveniencia de su ejecucion, es sin embargo un dato que queremos hacer constar.

Nos hemos permitido copiar los párrafos anteriores para hacer ver que lejos de ser excesivo el coste del ferro-carril, es por el contrario menos de lo que han costado los demás, y que no hay por lo tanto motivo para asustarse, al leer las cifras de 324 millones de coste total y mas de un millon de coste kilométrico. De estas cifras debe además descontarse el importe de la subvencion y siendo esta aproximadamente de 74 millones de rs. el capital necesario de la compañía resulta ser solo de 250 millones de rs.

Ya digimos hace algun tiempo que el respetable y opulento banquero señor Villanova habia dado su solemne promesa de acudir á la subasta y contribuir en la medida de sus poderosos medios á la realizacion del camino: el Sr. Anglada, á quien tantos beneficios debe esta provincia, piensa tambien interesarse en él y si citamos estas dos personalidades en primer término, es porque su situacion financiera les pone en mejores condiciones para emprender un negocio de esta índole.

Pero no son estos los únicos ni los solos: sabemos que en los pueblos de Guadix y Baza y en todos los de la loma de Ubeda, hay elementos de valia dispuestos á contribuir á la construccion del camino. Preciso es, pues, por decoro mismo de esta provincia, que ella, tan directamente beneficiada, acuda con sus medios á interesarse en el ferro-carril.

La Diputacion provincial debe subvencionar los kilómetros de camino que haya en la provincia, con un auxilio de 2 ó 3 mil duros por kilómetro á ejemplo de lo que ha hecho la de Jaen con el ferro-carril de Menjibar á Gra-

nada y es probable haga con el de Almeria. El Ayuntamiento de esta capital, que ha de ver centuplicar sus productos con la construccion de la línea, debe auxiliarsela de una manera eficaz; los pueblos por donde pasa el trazado deben facilitar á la Empresa cuanto necesite, y por último, todas las clases de la sociedad, los ricos y los menos ricos deben contribuir con su óbolo para la formacion de la compañía.

La obra es eminentemente nacional, y es indispensable, seria vergonzoso que el pais no tomase parte y parte muy importante en ella.

No sabemos, ignoramos por completo si los señores antes citados creen necesario ó conveniente levantar dinero en el extranjero; mas si así fuese, y repetimos es solo una mera hipótesis, ¿qué se pensaría de un camino que no tuviese por base la compañía que lo construya, elementos del pais?

Esto es tan obvio, creemos que todos los habitantes de la provincia están tan convencidos de ello, que nada diriamos sino fuese porque conocemos el carácter indolente de este pais y su poca costumbre ó espíritu de asociacion. Para vencer esto, escribimos estas consideraciones: *Desperta ferro* decian los catalanes á sus armas al entrar en batalla; que despierte este pais quieren decir los renglones que trazamos. La provincia es rica, los capitales abundan y en ninguna parte por interés propio, por decoro y por amor patrio, pueden emplearse mejor que en una obra eminentemente nacional y que como haremos ver en otro artículo, es además eminentemente productiva.

Seguros estamos del resultado de nuestras escitaciones, hijas sólo del entusiasmo y cariño que tenemos por la provincia que nos vió nacer, y fieles á nuestro deber, alerta siempre, la vista fija en asunto de tanta importancia, tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto se refiera al ferro-carril.

Correspondencia particular.

Madrid 20 de Agosto de 1876.

Ya puede V. ver la facilidad con que se ha desmoronado el castillo de naipes levantado por los noticieros en vista de la llegada de la reina madre á Santander, y de las visitas que le hicieron significados hombres políticos de procedencia determinada.

Nadie me gana á temer las consecuencias que habria de traer el advenimiento del moderantismo histórico al poder. Es un partido gastado que no dispone sino de hombres gastados; y no es esto lo peor, sino que son hombres que reducen toda su política y toda su ciencia de gobierno al siguiente entimema: Lo presente es malo; luego lo pasado, que somos nosotros, es bueno.

Mala argumentacion es esta; pero no quiere comprenderse. Si lo presente es malo, no lo es menos lo pasado. Si los actuales gobernantes, y los que lo han sido desde la revolucion de Setiembre acá, no han correspondido á las esperanzas del pais y necesitan sumergirse en las ondas de un Jorjan que borre sus culpas y pecados políticos, no lo necesitan menos los que les precedieron en la gobernacion del pais. Este es el verdadero y único sa-

tudable punto de vista; pero como esta verdad no quieren oír ni atenderla los interesados a quienes afecta personalmente, por esto sería doblemente temible su vuelta al poder.

Dados estos precedentes, ha de comprender V. que para darle las seguridades que le di, de que no corriamos peligro de que el partido moderado histórico y fantico, que en tantos puntos de sus doctrinas se confunde con el carlismo, vuelva por ahora al poder, habrían de asistirle poderosas razones para anunciar todo lo contrario de lo que pregonaaban los noticieros de oficio.

Si los moderados, ya que quieren pasar por mas sesudos, dicen alto ejemplo, notorio ejemplo, solemne ejemplo, de que comprenden y practican la necesidad de que los españoles tolos, sin excepción de clases ni partidos, nos mejoraremos en el órden moral, no diré yo que no pudiesen ser los naturales herederos de las situaciones que hablandonos de libertad, de moralidad y órden nos han hecho abundante regalo de perturbaciones, despilfarros, y escándalos sin igua, y hablandonos con desprecio de la corrupcion agena, nos han hecho conocer la propia en la ruina a que nos han conducido.

Pero como no tengo confianza ninguna, absolutamente ninguna, de que dejen de ser los mismos hombres de antes, sé de antemano que su vuelta al poder no sea la mejora, sino empeoramiento de la cosa pública. Con poner en el gobierno títulos antiguos en vez de títulos modernos; duques, marqueses, y escelencias, en vez de simples ciudadanos que no tienen títulos, ni blasones, ni cuarteles, ni escudos, ni cuna histórica; con hacer este simple cambio nada hemos de adelant r. Un hombre, por haber heredado un título mas ó menos antiguo, podrá parecer mas respetable, pero no lo es por esta solo hecho. El mas ignorado don Fulano de tal puede ser mas noble que el mas encopetado aristócrata, y puede tener mas prestigio, y mucho mejores dotes de gobierno.

Pues bien; los moderados intransigentes que sueñan con otro año 45, no tienen en su favor, sino la apariencia de que han de contar con mas prestigio; pero la experiencia nos enseña que el gobierno de los duques, de los condes y de las escelencias nos han conducido a la ruina y al descrédito en que vivimos. Quiero esto decir que la democracia tiene razon, y que habria de salvarnos? En España no puede significar esto, porque hemos puesto á prueba la democracia política, y nos hemos llevado tan solemne chasco que los demócratas que han llegado á ocupar este ó aquel puesto político, han sido por regla general; mas ambiciosos, mas orgullosos, mas corruptores, mas desmoralizados, y mas dados á la arbitrariedad que los mismos aristócratas.

De todo esto se colige que en España no podemos desear que á tal ó cual partido en el mando le suceda tal partido determinado, ni que á tales hombres sucedan tales otros; en España hemos de estar temblando cada vez que se trata de cambiar el gobierno por seguro temor de que venga otro peor.

El único deseo que aquí puede tenerse, es el de que algun dia suban al poder hombres dotados de patriotismo práctico, que sin cuidarse de partidos, ni de compromisos de partido, vayan directa y resueltamente a bulto, es decir, á combatir la inmoralidad, rebajar gastos improductivos, y á reducir las contribuciones, dejando siempre á salvo el órden y la libertad. Pero pedir esto en España, es pedir peras al olmo.

Decididamente parece ser Canarias el punto designado por el Gobierno para residencia del señor Marfori.

Uno de los mas bien informados periódicos ministeriales, «El Diario Español,» dice que las Cortés reanudarán sus sesiones del 15 al 20 del próximo mes de Octubre. Este fué siempre el propósito del Gobierno.

En algunos círculos políticos se asegura que la recién llegada á Madrid de cierto personaje político, dará por resultado grandes trabajos para la reconstrucción del disuelto partido moderado, á cuyo efecto se empezará por crear un periódico que borrando los calificativos de transigentes é intransigentes, abogará con calor por la union de los dispersos elementos de aquel partido. Las diferencias de apreciacion y de conducta que en la actualidad separan á esos elementos, se consideran generalmente como un obstáculo, quizá invencible, para la realización de aquellos propósitos, en el caso de que hayan sido acarcia los por el personaje á que me refiero.

X.

NOTICIAS GENERALES.

Segun noticias, el Sr. Ruiz Zorrilla se encontraba en Bayona hace pocos dias donde lo visitaron algunas personas de la colonia española que residen en Biarritz y en San Juan de Luz.

El disgusto pendiente entre el director de un periódico y un redactor de otro, ha llegado á un terreno que todos debemos deplorar. Afortunadamente, las discutibles leyes del honor han sido satisfichas.

Ambos contendientes han quedado en el decoroso terreno que les corresponde. Lamentamos el hecho por lo que afecta al compañerismo que sería de desear que reinara entre periodistas, y nos felicitamos de la relativamente venturosa solucion.

El director de «El Parlamento,» señor Alcázar, y el redactor de «El Imparcial» Sr. Araus, han sufrido hoy ligeras lesiones de que estarán muy pronto restablecidos.

En un pueblo de Portugal esta llamando la atencion un verdadero monstruo, objeto de las observaciones y estudios de los médicos y admiraciones de los profanos.

Es una niña de seis años de edad con tres piernas, una de las cuales, que pudiéramos llamar la complementaria, nace cerca del coxis, de modo que le permite estar sentada. Tiene esta pierna unos dos decímetros de longitud y termina por un pequeño pié con tres dedos sin uñas y ligados entre sí. Lo mas extraordinario es que cerca del empeine de este pié se observa una oreja rudimentaria, contorneada y con cartilagos perfectos. En la parte superior de la pierna aparecen dos cavidades, que simulan perfectamente la forma de unos ojos.

En lo restante su organismo es perfecto y está bien conformada. Solamente se le observa una gran palidez.

Dicen que una vez se intentó extirpar esta deformidad, pero que se hubo de desistir de la operacion indicada, porque estaba dotada de una sensibilidad muy exquisita é irritable, y se temía que sobreviniera un fatal desenlace.

El cardenal arzobispo de Toledo, el rector de la real basilica de Atocha y los capellanes de la misma, han celebrado una larga conferencia para resolver, segun parece, lo que debe hacerse con motivo de las denuncias que un colega ha publicado sobre profanacion de templos.

«El Constitucional» publica un extenso comunicado, en el cual el Sr. Briones, rector que fué de la basilica de Atocha, cuando se dió sepultura en ella al cadáver del general Prim, niega rotundamente que el entierro de éste se verificara segun el rito masónico, y que se llevara á cabo ceremonia alguna irreverente, desmintiendo así las terminantes afirmaciones de los periódicos neo-católicos.

Un despacho del consúl de España en Singapoore, dirigido al ministerio de Estado, desmiente las noticias que, con

referencia tambien á otro telegrama oficial, habian circulado sobre el estado sanitario de dicha ciudad, en la cual no ha habido hasta la fecha ningun caso de cólera.

«La Epoca» ha creído que al denunciar «La Mañana» que no vendría á España por ahora un elevado personaje para que no se creyera que trataba de influir en un suceso que preocupaba á los hombres políticos, se referia al general Cabrera.

«La Mañana» advierte que fué á mas elevado personaje. Desde luego presumimos que se referia á un príncipe y que el suceso en cuestion era uno de que ha hablado la prensa hace dias como proyecto, que fué desmentido, porque en realidad no era cierto.

Ha tomado posesion del consulado de España el Sr. Rodriguez Rubí (hijo), reemplazándole en Liverpool el Sr. Barcáiztegui, que estaba en Gibraltar, cuyas traslaciones se han hecho accediendo á los deseos de los interesados.

TELEGRAMAS.

Belgrado 19. Es completamente falso que el cólera haya aparecido en Servia.

Viena 19. El partido de la paz gana considerablemente terreno en Belgrado.

Belgrado 19 (tarde.) Toholak Autrich ha batido á 5.000 turcos en Youkede.

Las fuerzas turcas en Albania se calcula en 40.000 hombres.

París 18 (retrasado.) Los periódicos de Constantinopla publican una proclama de la Sublime Puerta, dirigida á los servios, invitándoles á someterse y declarando que la Puerta considera como á hijos suyos á todos los creyentes musulmanes sin distincion.

Constantinopla 18 (retrasado.) Bajo la presidencia de Server Bajá, se ha constituido el Consejo encargado de elaborar las reformas recomendadas por el alto imperio en Junio último.

París 19. El periódico «La Patrie» dice que está autorizado para declarar que la reina doña Isabel no se ha ocupado de política despues de su vuelta á España.

Que está profundamente satisfecha de la actitud del gabinete que preside el Sr. Cánovas.

Que no ha variado su proyecto referente al punto fijado para su residencia en la Peninsula, y por último, que el gabinete Cánovas está altamente satisfecho de la actitud de la reina madre.

GACETILLAS.

Aconsejamos á nuestros lectores no se dejen sorprender por una individuo que va de casa en casa enseñando alhajas de doble con piedras falsas que ella con su charla, quiere y consigue algunas veces, cuando dá con algun incauto, pasar como joyas finas del mayor mérito. Sabemos que ya ha logrado hacer esta feria varios negocios y bueno es adoptar precauciones contra este nuevo género de industria.

A un amigo nuestro habitante en una casa de la calle de la Bajada le han sustraído por una ventana un chaleco que contenia un reloj de oro en uno de sus bolsillos. Toda la vigilancia es poca, pues se conoce que nos ha invadido una compañía de prestidigitadores émulos dignos de Canonge.

Cediendo á las exigencias de muchos de nuestros suscritores y de otras personas que han honrado con sus nombres la lista de nuestros abonados, reproducimos hoy en el lugar correspondiente el artículo que dimos á luz el 1.º de los corrientes, en el que se compendian y sintetizan los mas importantes detalles de la vía férrea proyectada la entre Linares y Almería.

La feria

Ya llegó cubierta Con alegre manto La feria anhelada Que todos los años Rosada aparece, Y abriendo los brazos Nos brinda la copa De placeres gratos. Ya salen las niñas Luciéndolo su garbo, Oculto el anzuelo Con gracia llevando;

Ya salen las viejas cubiertas de lazos Su fecha y su facha Con ellos tapando; Las bellas coquetas De tiempos lejanos, Que pasan su vida Vistiendo los santos, Y las forasteras Que en rápido salto Veloces se arrojan Al agua, cual patos, Y encuentran su dicha Completa, surcando Las ondas azules Del Mediterráneo. La atroz grifería, El pito prosaico, Nos hiere el oído Y atruena el espacio, Y todo es contento, Y lujo, y boato, Viniendo á Almería, Para darse un baño, Toda la provincia Y mil currutacos De París, de Lóndres Y puntos lejanos. Reciben ternezas Las niñas, de gallos Que son, por las muestras, Antidiluvianos, Y charlan sin tasa Con pollos escualidos Que lucen altivos Gaban estrellado, Y en vez de casaca Se llevan un chasco. La lista prosigue De los empleados Que al cabo se encuentran In albis, cesando Por gusto del gefe, Ministro tirano Que á bien ha tenido Dejarles... colgados. Mas tarde los críticos Empuñan su látigo, Cubriendo su frente Guirnalda de... pámpanos, Al par que conducen Debajo del brazo De lenguas estrafias Varios diccionarios, Y todas las suegras Llevan de la mano Sus pimpollos, para Los desesperados. Oh! turba de gentes, Sigamos cantando; Yo á todos saludo Y á todos alabo; Y vosotros, pollos Los desengañados, Dejad de las niñas Los amores falsos; Dejad á los necios Que vivan aullando Dejad á los críticos, Filósofo rancios, Que lancen al mundo Sus gloriosos partos; Dejad gire el globo; La feria ha llegado Y es justo pasemos En ella buen rato; Que al fin moriremos. Esto es axiomático, Y aquel que se muere... Está descansando.

Los sollozos.

Si á mis sollozos le pregunto á donde la dura causa está de su afliccion, de un ¡ay! que ya pasó, la voz responde: —de mi antiguo dolor recuerdo son. Y alguna vez, cual otras infelices, que sollozo postrado en la inaccion de otro ¡ay! que aun no llegó, la voz me de mi dolor presentimientos son. ¡Ruda inquietud de la existencia im- dónde calla ha de hallar el corazón si hasta sollozos que la inercia cria, presentimientos ó memorats son!

R. Campoamor

Dice «El Avisador Malagueño»

«La diversion llamada lidia del «toro del aguardiente» ofreció antes de ayer un espectáculo bien poco edificante, en el que hicieron papel, toro, público y agentes del municipio. Salido el toro del chiquero guiado por el cabestro se lanzó á la plaza una turba multa que rodeó al bicho en tales términos que el animal rodaba por el suelo á cada momento, hasta que perdió una de las bolas, siendo arrastrado á un

burladero donde se le cortó el cuerno, y poco despues le fueron mutilados el rabo y las orejas y recibió varias puñaladas como «por via de ensayo en carne viva.» Una carga, sable en mano, dada por los municipales con gran aplauso de los espectadores del tendido despejó la plaza, no sin que rodaran algunos agentes á cuyas piernas se aferraban algunos chicos convirtiéndolo á los representantes de la autoridad municipal en clowns de circo.

Cuando tocaron á matar, uno de los feroces «indios bravos» se negó á salir siendo puesto bonitamente en el redondel por varios robustos brazos, y poco despues, moria el toro atravesado por el asador, y hécho una lástima.

Bonita diversion para un pueblo que se precia de culto, y que no se desdenó de presidir todo un señor alcalde primero.

Feroz es siempre el espectáculo de los toros, pero el del aguardiente, es solo digno de una poblacion del interior de Africa.

Luego añade estas palabras que pueden acomodarse á otras localidades.

«Los novillos que se lidiaron el domingo por la tarde, no pudieron ser peores, ni peor lidiados por todos, desde los picadores hasta los espadas. Bichos flojos como cabras fueron los ofrecidos al público, que salió altamente disgustado de una corrida, en que si faltaron las emociones fuertes, sobraron los incidentes ridiculos.

En toda la corrida, solo murió un caballo, y esto que es lo mejor de ella bajo el punto de vista filantrópico, hace la apología de los bichos «artísticamente» considerados.

Consejos sobre las insolaciones.—Estos consejos no pueden ser más oportunos.

La insolacion puede causar la muerte, unas veces por congestión ó asfixia, otras por contraer una afección tifoidea vulgar, tabardillo.

Durante un período de calores, los casos de insolación sobrevienen desde el segundo al cuarto dia. Pueden ser causas predisponentes de ella los insomnios, el trabajo excesivo, el uso de estimulantes.

Para evitar la insolación, lo primero de todo es necesario huir de los sitios donde dá el sol; pero esto no basta, porque el calor á la sombra puede causar graves efectos.

No debe nunca detenerse la transpiración, y al contrario, debe ser favorecida bebiendo cuanta agua se pueda. La transpiración mantiene el cuerpo fresco.

Si se llega á sentir alguna pesadez en la cabeza, es necesario refrescarla con un lienzo empapado en agua. Cuando la pesadez es muy pronunciada, debe tomarse café frío.

Y por último, cuando los síntomas empeoran y pueden hacer temer una congestión, hay que aplicar sobre la cabeza hielo envuelto en un trapo.

Se halla en Málaga el ex-ministro de Marina señor Oreiro, de paso según parece para Adra.

Diálogo cogido al vuelo en la Plaza, entre un soldado y una mozoila:

—Lo que yo te digo es que si vienes con buen fin...

—Pus cómo quieres que venga?

—Es decir, que á Mariquilla le digiste lo mismo y no te has casado.

—Ya, pero eso fué porque se enteró er comendante, que sinó... y por último; yo tengo doce cuartos pa tortillas y me los quiero gastar contigo, porque eres una moza bari. Conque, andusté, salero.

—Que indino eres. Ar fin me has convencido.

Pildoras y Ungüento Holloway.—Esta medicina refrigerante produce un efecto en extremo agradable, cuando la sangre se encuentra acalorada y cuando ha sobrevenido en el sistema una propensión á las inflamaciones. Una Pildora tomada poco antes de comer evita las indigestiones y la flatulencia, que son bastantes veces síntomas de debilidad del estómago ó de disorden del hígado. Tomanlo el paciente unas cuantas Pildoras á la hora de acostarse, e las ejercen una acción alterativa y purgativa; no solo excitan en los intestinos la actividad natural sino que regularizan todos los órganos que tienen relación con ellos; neutralizan todos los humores acres; y promueven todas las secreciones necesarias para el bienestar físico del hombre. Las Pildoras y Ungüento Holloway purifican y regularizan perfectamente la circulación, y en los climas cálidos su influencia depuratoria es especialmente

eficaz para la conservación de la salud.

SECCION MINERA.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS:

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que á continuacion se expresan.

Desde el 6 al 13 de Setiembre.

Demarcacion núm. 8994, «La Purificación,» paraje Cerro del Colbul, término Serón, interesado don Benito Lopez Guirao, vecindad Caravaca.

Idem núm. 8916, «Leon,» paraje Loma Atravesada, término idem, interesado don Juan Antonio Martinez Rodriguez, vecindad Almería.

Idem núm. 7472, «Doña Celina,» paraje Barranco del Chanclo, término id., interesado don Fortunato Henry Bancel, vecindad Bayarque.

Idem núm. 8267, «Don Juan,» paraje Las Lomas, término Tijola, interesado el mismo, vecindad idem.

Idem núm. 8728, «Cinco Minutos,» paraje El Collado, término idem, interesado don Diego Maria Sanchez Fernandez, vecindad Huerca Overa.

Idem núm. 8777, «La Providencia,» paraje Barranco de Juanico Perez, término idem, interesado don José Maria Rodriguez Gimenez, vecindad Tijola.

Idem núm. 8778, «Plus Ultra,» paraje idem, término idem, interesado el mismo, vecindad id.

Idem núm. 9216, «La Fiebre Amarilla,» paraje Rincones de las Cocotas, término id., interesado don José Marin Godoy, vecindad Almería.

Desde el 14 al 21 de idem.

Demarcacion núm. 9219, «La Novia,» paraje Barranco del Hierro, término Tijola, interesado don José Moya Lopez, vecindad Almería.

Idem núm. 9233, «Alerta,» paraje Piedra Bermeja, término idem, interesado don Fernando Juan Garriguez, vecindad id.

Idem núm. 8017, «Carlos,» paraje El Rincon, término idem, interesado don Fortunato Henry Bancel, vecindad Bayarque.

Idem núm. 8867, «Mi Pepita,» paraje Cuesta de las Revuelias, término id., interesado don Gregorio Caja Martinez, vecindad Cullar.

Idem núm. 8868, «San José,» paraje Hoyo de los Salas, término idem, interesado don Francisco Lacasa Felices, vecindad Almería.

Idem núm. 9074, «San Manuel,» paraje Royo de la Cruz de la legua, término idem, interesado don Manuel de la Cruz Ulloa, vecindad Montilla.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la primera subasta para la construcción de noventa tiendas de madera, galería para paseo é instalacion de puestos con destino á la feria de esta capital, bajo el modelo que se halla de manifiesto en la Sria. del Ayuntamiento, he acordado se anuncie por segunda vez este servicio para conocimiento de los licitadores, debiendo durar el contrato doce años, que darán principio desde el dia que se adjudique al contratista y terminarán en igual mes de 1887 con sujecion á las condiciones que obran en el expediente respectivo, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 500 pesetas en cada uno de los cuatro primeros años, y 750 en los ocho restantes; celebrándose aquel acto por medio de posturas orales el dia dos del próximo Setiembre de once á doce de la tarde en la Casa consistorial y ante la comisión respectiva, en el concepto de que los licitadores deberán presentar con la cédula personal, el documento que acredite haber consignado en la Depositaria municipal 250 pesetas como garantía para tomar parte en la licitacion.

Almería á 21 de Agosto de 1876. Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, Srio.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Terminada por esta Administracion la formacion de las matrículas de las clases no agremiadas y no agremiables de las de esta capital, correspondiente al actual año económico, están de manifiesto en la misma durante cinco dias á contar desde el de la publicacion de este anuncio en el periódico.

Lo que pongo en conocimiento del público en cumplimiento del art. 129 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873.

Almería 23 de Agosto de 1876.—P. I., Mariano Altolaguirre.

Santo del dia.

Viernes.—S. Luis, rey. Sale el Sol á las 5'10 de la mañana. Pó ese á las 6'58 tarde.

Efemérides.

1270.—Muere San Luis IX de Francia).

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 22 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

D. Isla Cristina, vapor Besos, con cargo general.

De Gibraltar, vapor inglés, Caledonia, con id.

De Oran, balandra Caprichosa.

De la Coruña, polacra goleta Judit.

Además se han despachado 5 laudes.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, místico Batista, con cargo general.

Para Cartagena, vapor Besos con id.

Para Aguilas, balandra S. José, en lastre.

Para Málaga, vapor Rosario, con id.

Para Génova, id. Caledonia, con id.

Para Faro, bergantín goleta Union, con cebolla de palma.

Para Londres, vapor Legustio, con esparto.

Además han entrado 4 laudes.

En el almacén de cortidos de Tomás Terriza, calle de Marin núm. 16, se han recibido las baquetas americanas para camas á 20 rs. libra.

Además por despedida del despacho de calzado hace baratá á precios arreglados.

Hay botas saten china para señora, y los bolites de becerrillo francés á 44 rs. doble suela, que hace años están dando un buen resultado.

BUENA Y BARATA.

En la fábrica de harinas «La Iniciadora,» se espenden de muy buena calidad á 15, 16 y 17 reales arroba.

Hay salvado á 26 reales fanega doble, y pajota á 10 rs. fanega doble tambien.

CAUCE GENERAL

de riegos de San Indalecio.

El sábado 26 del corriente desde las doce á las tres de la tarde, se subastará en el almacén de los Señores Orozco, paseo del Príncipe, la apertura de un trozo de 1637 metros del nuevo canal que ha de conducir las aguas á esta ciudad, dividido en cinco trozos para los que se admiten proposiciones separadamente. La subasta se verificará públicamente entre los solicitantes y ante la junta directiva, y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en el citado local.

Almería 21 de Agosto de 1876.—El Presidente, Indalecio Córdoba.

ANUNCIO.

Una casa inglesa de Londres ofrece á los Banqueros y Negociantes extranjeros una combinacion que les permite procurarse fondos á un interés ventajoso. Toda petición para ser agente ó representante debe ser acompañada de referencias.

Escriba franco de porte á Mrs. P. Palemans y C. 67, Strand W. C. Londres.

Se vende una casa de planta baja situada en la calle de Narvaez, (hoy de Prim,) marcada con el núm. 14, que linda por la derecha entrando ó N. con los herederos de D. José Jover, izquierda la de D. Antonio Gonzalez, y espalda otra de D. Gabriel de Haro. Mide una superficie de 119 metros y 66 centímetros cuadrados. La propiedad nuda pertenece á D. Francisco de los Rios y Villanueva y el usufructo á Doña Juana Villanueva de los Rios. Ha sido retasada por peitos, la propiedad en 3,852 pesetas y el usufructo en 3,048 pesetas, formando un total de 6,900 pésetas.

El remate tendrá lugar en los estrados del Juzgado de primera Instancia de esta ciudad el dia 1.º de Setiembre próximo á las dos de su tarde por la escribanía de D. Francisco Gomez, siendo admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes de su valor, importantes 4600 pesetas, por todo el dominio de la citada finca, ó sea propiedad y usufructo.

D. José Ribera y Gaya, Paseo del Principe 51, principal, informara.

FOTOGRAFIA.

Gran establecimiento de Don José Garcia Ayola, calle de Eivira número 11, solo por la temporada de baños, donde se hacen retratos, por los métodos mas modernos que hoy se conocen en la fotografía, desde el tamaño mas pequeño de sortija, hasta el verdadero natural, cuyos precios son los siguientes.

- Retratos en tarjeta de visita el primero, con esmalte y relieve. 40 rs.
- Copias de los mismo, á 8 »
- En tarjeta americana ó cartá album el primero. 60 »
- Copias de los mismo, 12 »
- Ampliaciones ho to tamaño natural en hoja entera. 300 »
- Los mismos pintados al óleo con toda perfeccion. 400 »
- En tamaño doble hoja en negro. 400 »
- Los mismos pintados, 600 »
- En tamaño cuádruplo en negro estos en sus batidores de lienzo. 600 »
- Los mismos pintados, 1000 »

Las reproducciones, grupos, fotominiaturas y retratos á domicilio á precios convencionales, todos los dias aun cuando esté nublado, de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

Don Andrés Vizcaino Lopez, maestro Sangrador y Cirujano Dentista, desea colocacion en uno de los pueblos de esta Provincia. Darán razon en la barbería que hay junto á la posada del Catalán.

A LOS PARRALEROS.

Se vende Serrin de Corcho, buena calidad, al precio de cuatro y medio rs. fanega, hasta 500 fanegas; y pasando la partida de este número se dará á cuatro rs.

Informará D. José Ribera y Gaya, Paseo del Principe 51, principal.

